En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los **diecinueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete** siendo las **nueve horas**, se reunieron, previa Convocatoria publicada en la página web de la APAUADY y entregada a todos y cada uno de los delegados de los **diecinueve** centros de trabajo que conforman la Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán (APAUADY), de fecha **trece de octubre de dos mil diecisiete**, en el local de la Asociación de la APAUADY que está ubicado en el predio marcado con el número cuatrocientos setenta y ocho letra"C" de la calle treinta y tres entre cuarenta y dos y cuarenta y cuatro de la Colonia Jesús Carranza de esta ciudad de Mérida, Yucatán, los delegados que se mencionan más adelante, para celebrar una **Asamblea General Ordinaria** en concordancia con el artículo **Vigésimo Segundo** de los estatutos vigentes de la APAUADY, y de acuerdo con el siguiente orden del día:----------

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso. ----------

2.- Aprobación y autorización, en su caso, del pliego petitorio para la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo UADY-APAUADY 2018-2019 y del emplazamiento de huelga.----------

3.- Conformación de la Comisión Negociadora del Contrato Colectivo de Trabajo. ----

4.- Asuntos Generales----------

5.- Clausura de la asamblea y elaboración del acta. ----------

El Secretario General de la APAUADY, Ing. Juan Antonio Pech Chan, informó que el Secretario de Organización, QFB Luis Jorge Gómez Pérez, moderaría la Asamblea y le solicitó al Secretario de Actas y Acuerdos, IQI Daniel Angel Mena Romero, conforme a la convocatoria, desahogara el primer punto del orden del día: **1.- Lista de asistencia, y declaración de quórum, en su caso**, acto que el mencionado Secretario de Actas y Acuerdos realizó encontrándose al pase de lista los siguientes delegados:----------

M.C. Ligia del Carmen Vera Gamboa del Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi"----------

QBB. Luis Jorge Gómez Pérez del Edificio Central ----------

Ing. Juan Antonio Pech Chan de la Escuela Preparatoria Dos ----------

Ing. Ramón Orlando Rivero Villanueva de la Escuela Preparatoria Uno ----------

Arq. David Reynaldo Alcocer González de la Facultad de Arquitectura ----------

Dr. Manuel Jesús Uc Sánchez de la Facultad de Ciencias Antropológicas ----------

Ing. Joaquín Gaspar Cantillo Palma de la Facultad de Contaduría y Administración ---------

Abog. Héctor Humberto Herrera Heredia de la Facultad de Derecho ----------

Dr. Manuel Jesús Caro Encalada de la Facultad de Economía ----------

Dr. José Israel Méndez Ojeda de la Facultad de Educación ----------

MSC Elmy Lucelly Rodríguez de la Facultad de Enfermería ----------

Ing. Gabriel Juan de la Concepción Rodríguez Rufino de la Facultad de Ingeniería ----------

IQI. Daniel Ángel Mena Romero de la Facultad de Ingeniería Química ----------

Ing. Víctor Fernando Villanueva Abuxapqui de la Facultad de Matemáticas ----------

M.C. Lorenzo Román Gómez Durán de la Facultad de Medicina ----------

LM. Luis Artemio Aldana Burgos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia------

Dr. José Enrique Canto y Rodríguez de la Facultad de Psicología ----------

QBB. Orlando Javier Vera Méndez de la Facultad de Química ----------

Y ausentes: ----------

C.D. Víctor Manuel Domínguez Reyes de la Facultad de Odontología ----------

De conformidad con el pase de lista y el artículo Vigésimo de los estatutos de la APAUADY, **se declaró el quórum legal de la Asamblea al haber dieciocho delegados de los diecinueve totales** en concordancia con el artículo **Vigésimo** de los estatutos vigentes de la APAUADY, y se pasó al punto número dos del orden del día: **2.- Aprobación y autorización, en su caso, del pliego petitorio para la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo UADY-APAUADY 2018-2019 y del emplazamiento de huelga.** El Secretario General de la APAUADY recordó que la propuesta que se sometería a votación había iniciado con la formación de un Comité elaborador del pliego petitorio, que hizo una prepropuesta al Comité Directivo y que después de su discusión y modificación fue enviada a los afiliados para su consulta. El resultado de esta consulta regresó al Comité elaborador, el cual reformuló el documento y generó una propuesta final que fue nuevamente enviada a los afiliados para su consulta respecto al sentido de su voto. Se incorporó en forma autorizada a la Asamblea el Delegado de la Facultad de Odontología, C.D. Víctor Manuel Domínguez Reyes. El Delegado de la Facultad de Medicina Veterinaria hizo una propuesta de modificación a la cláusula 30 inciso B, proponiendo cambiar la redacción de **".. tomando en cuenta el reconocimiento de antigüedad ..."** por **"tomando en cuenta el periodo de estabilidad y el reconocimiento de antigüedad ..."**. Se sometió a votación económica la propuesta. **Del conteo se obtuvo 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, con lo que se aprueba por unanimidad el cambio de redacción**. Continuando con el desarrollo del punto en cuestión y **dispensándose la lectura del pliego petitorio, dado que obraba copia del mismo en poder de cada Delegado, y se anexaría al acta dicho pliego petitorio, se sometió a votación nominal, la propuesta del mismo y el emplazamiento a huelga a la Universidad Autónoma de Yucatán obteniéndose:**----------

Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi": Voto a favor ----------
Edificio Central: Voto a favor ----------
Escuela Preparatoria Dos: Voto a favor ----------
Escuela Preparatoria Uno: Voto a favor ----------
Facultad de Arquitectura: Voto a favor ----------
Facultad de Ciencias Antropológicas: Voto a favor ----------
Facultad de Contaduría y Administración: Voto a favor ----------
Facultad de Derecho: Voto a favor ----------
Facultad de Economía: Voto a favor ----------
Facultad de Educación: Voto a favor ----------
Facultad de Enfermería: Voto a favor ----------
Facultad de Ingeniería: Voto a favor ----------
Facultad de Ingeniería Química: Voto a favor ----------
Facultad de Matemáticas: Voto a favor ----------
Facultad de Medicina: Voto a favor ----------
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: Voto a favor ----------
Facultad de Odontología: Abstención ----------
Facultad de Psicología: Voto a favor ----------
Facultad de Química: Voto a favor ----------

Del conteo se obtuvo 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad el pliego petitorio y el emplazamiento de huelga a la Universidad Autónoma de Yucatán. Dado que la propuesta de pliego petitorio y el

emplazamiento de huelga fue aprobado por el órgano supremo de gobierno de la APAUADY, la Asamblea General de Delegados en concordancia con el artículo quincuagésimo quinto del Estatuto vigente y autorizado por el Comité Ejecutivo, en concordancia con el artículo trigésimo del Estatuto vigente, se le autoriza al Secretario General, realizar los trámites correspondiente para los efectos legales conducentes. ---
El Delegado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia mencionó que su delegación estaba en contra de la solicitud de la cláusula 106 Bis ya que la consideraban inviable financieramente, así como del incremento salarial solicitado en la cláusula 119 ya que creían que más acorde a la realidad económica era solicitar entre el 8 y el 10% de incremento salarial. El Delegado de la Facultad de Ciencias Antropológicas solicitó que durante las negociaciones no se vayan a realizar acuerdos que incluyan perder alguna cláusula de las existentes por ganar alguna de las solicitadas. La Delegada del CIR mencionó que la solicitud del 15% era excesiva comparada con la situación económica actual en México y los incrementos que se habían obtenido por otros sindicatos, por lo que proponía trabajar con una solicitud de 10%. Finalizado el punto 2 se pasó a desahogar el punto tres: **3.- Conformación de la Comisión Negociadora del Contrato Colectivo de Trabajo.** El Secretario General propuso para la conformación de la Comisión Negociadora del Contrato Colectivo de trabajo, además de El en su calidad de Secretario General a los Delegados: ----------
Arq. David Reynaldo Alcocer González----------
Ing. Joaquín Gaspar Cantillo Palma----------
Abog. Héctor Humberto Herrera Heredia ----------
Dr. Manuel Jesús Caro Encalada ----------
Ing. Gabriel Juan de la Concepción Rodríguez Rufino----------
IQI. Daniel Ángel Mena Romero----------
Se sometió a votación económica, la propuesta obteniéndose 16 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría la conformación de la Comisión Negociadora del Contrato Colectivo de Trabajo.----------
Posteriormente se pasó a desahogar el siguiente punto: **4.- Asuntos Generales.** El Secretario General informó que el próximo mes habría una Asamblea General Ordinaria donde se tocarían los temas pendientes del sindicato. El Delegado de FMVZ solicitó que se tenga cuidado en la redacción final del Contrato Colectivo cuidando la homogenización de los términos relativos a equidad de género. El Delegado de la Facultad de Arquitectura mencionó que es necesario realizar estudios más objetivos para fundamentar las solicitudes de modificaciones al Contrato Colectivo de Trabajo así como analizar los impactos económicos y de justicia. Finalmente se preguntó si alguien más tenía algún pendiente para presentar a la Asamblea y al no haber pendiente alguno, en cumplimiento del punto quinto del orden del día, **5.- Clausura de la asamblea y elaboración del acta,** siendo las **9:45** horas el Secretario General de la APAUADY dio por clausurada esta **Asamblea General Ordinaria**, redactándose la presente acta, leyéndose y firmándose por los asistentes, de conformidad de lo redactado, para debida constancia. ----------
---

M.C. Ligia del Carmen Vera Gamboa
Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi"

Q.B.B. Luís Jorge Gómez Pérez
Edificio Central

Ing. Juan Antonio Pech Chan
Escuela Preparatoria Dos

Ing. Ramón Orlando Rivero Villanueva
Escuela Preparatoria Uno

Arq. David Reynaldo Alcocer González
Facultad de Arquitectura

Dr. Manuel Jesús Uc Sánchez
Facultad de Ciencias Antropológicas

Ing. Joaquín Gaspar Cantillo Palma
Facultad de Contaduría y Administración

Abog. Héctor Humberto Herrera Heredia
Facultad de Derecho

Dr. Manuel Jesús Caro Encalada
Facultad de Economía

Dr. José Israel Méndez Ojeda
Facultad de Educación

MSC Elmy Lucelly Rodríguez Alonzo
Facultad de Enfermería

Ing. Gabriel Juan de la Concepción Rodríguez Rufino
Facultad de Ingeniería

I.Q.I. Daniel Ángel Mena Romero
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Víctor Fernando Villanueva Abuxapqui
Facultad de Matemáticas

M.C. Lorenzo Román Gómez Durán
Facultad de Medicina

LM Luis Artemio Aldana Burgos
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

C.D. Víctor Manuel Domínguez Reyes
Facultad de Odontología

Dr. José Enrique Canto Y Rodríguez
Facultad de Psicología

Q.B.B. Orlando Javier Vera Méndez
Facultad de Química